

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS DSANALYTICS  
CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía se reúnen los socios de la compañía **CENTRO DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS DSANALYTICS CIA. LTDA.** (En lo posterior denominada como la “Compañía”).

Por decisión de los socios presentes actúa como presidente el señor Benalcazar de la Cruz Cristian Roberto, y por decisión de los socios presentes actúa como secretario el señor Andrés Gonzalo Peña Montalvo. El secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las doce horas (11:00), de conformidad con el Libro de Acciones y Socios presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE APORTACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Benalcázar de la cruz Cristian Roberto	USD \$100,00	100	25%
Escobar Ortiz Ana Julia	USD \$100,00	100	25%
López Flores Verónica Emperatriz	USD \$100,00	100	25%
Peña Montalvo Andrés Gonzalo	USD \$100,00	100	25%
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

El secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de

Universal (en adelante denominada como la “Junta”), renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de Ley de Compañías, que prescribe la obligación de reunirse en junta general por una sola vez al año dentro de los tres primeros meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la Compañía.

El Presidente de la Junta manifiesta que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios dictado por la Superintendencia de Compañías, se da paso a conocer el orden del día:

- 1. Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**
- 2. Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**
- 3. Aprobación del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019.**

El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien señala que la Compañía notificó respecto a la exhibición de los estados financieros con la debida anticipación de acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías vigente. Para lo cual, la accionista López Flores Verónica Emperatriz, mociona:

- i) Que, se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>SOCIO</b>	<b>VOTO</b>
Benalcázar de la cruz Cristian Roberto	A FAVOR
Escobar Ortiz Ana Julia	A FAVOR
López Flores Verónica Emperatriz	A FAVOR
Peña Montalvo Andrés Gonzalo	A FAVOR

Con cuatrocientos (400) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

1. **APROBAR** los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Habiendo resuelto el primer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. **Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

El Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2019.

Luego de leído el informe de Gerente General, el Presidente ad-hoc de la Junta consulta si existe alguna moción en la sala.

La accionista Escobar Ortiz Ana Julia, mociona:

- (a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al año 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el secretario *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>SOCIO</b>	<b>VOTO</b>
Benalcázar de la cruz Cristian Roberto	A FAVOR
Escobar Ortiz Ana Julia	A FAVOR
López Flores Verónica Emperatriz	A FAVOR
Peña Montalvo Andrés Gonzalo	A FAVOR

Con cuatrocientos (400) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

**2.1.APROBAR,** el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

### **3. Aprobación del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019.**

En referencia a este punto del orden del día, la accionista Escobar Ortiz Ana, mociona:

- (i) Que no se distribuya las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019, a los socios de la compañía.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>SOCIO</b>	<b>VOTO</b>
Benalcázar de la cruz Cristian Roberto	A FAVOR

Escobar Ortiz Ana Julia	A FAVOR
López Flores Verónica Emperatriz	A FAVOR
Peña Montalvo Andrés Gonzalo	A FAVOR

Con cuatrocientos (400) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

**3.1. APROBAR,** que no se distribuya utilidades del ejercicio fiscal 2019, para que la empresa obtenga liquidez.

Una vez resuelto el cuarto punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto en el orden del día.

No existiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

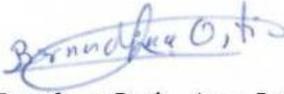
Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Estados financieros correspondientes al periodo 2019; b) Informe de Gerente General 2019, d) Disco con la grabación electromagnética de la Junta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Siendo las 12:55 horas se levanta la sesión.

  
 Benalcázar de la Cruz Cristian Roberto  
**SOCIO**  
**Presidente de la Junta**

  
 Peña Montalvo Andrés Gonzalo  
**SOCIO**  
**Secretario de la Junta**

  
Escobar Ortiz Ana Julia  
**SOCIO**

  
López Flores Verónica Emperatriz  
**SOCIO**